



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 14/19

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

"RESOLUCIÓN

Almería, a 19 de marzo de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el próximo **día 20 de marzo 2019 (MIÉRCOLES)** a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del Antiguo Preventorio.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal de Limpieza de Espacios Públicos y Recogida de Residuos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	20-03-2019 08:11:46